

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 01401** 00

Estando las presentes diligencias al despacho resulta pertinente poner en conocimiento de las partes que los títulos judiciales ya se encuentran elaborados y disponibles para ser retirados en el despacho judicial, destacando que no se realizó el pago con abono a cuenta dado que no se adjuntó certificación bancaria para dicho trámite y en aras de evitar incurrir en un error al momento del pago a través de tal modalidad.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 136, hoy 20 de septiembre de 2021.

SANDORA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría